



# Protocolo de actuación

Mayo 2020

## Compraventa de vehículos de 2ª mano



### **JUSTIFICACIÓN:**

La compra de un coche de segunda mano puede ser una buena opción en el momento de hacerse con un modelo; sin embargo no es lo mismo hacer la adquisición en un **concesionario** que **entre particulares**; por este motivo, desde el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor consideramos de vital importancia estar informados a este respecto en cuanto a la legislación que nos ampara se refiere, recomendaciones previas a la contratación o la garantía y posibles vicios ocultos entre otros.

### **OBJETIVOS:**

➔ Informar a los usuarios de los aspectos claves a tener en cuenta a la hora de la adquisición de un vehículo de segunda mano, bien sea a través de un concesionario o entre particulares.

### **DESTINATARIOS:**

La línea de actuación definida para este mes se destinará a los consumidores de nuestra Comunidad Autónoma.